



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA**

EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL CAUCA, NOTIFICA A LAS PARTES LA SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA DICTADA EN EL SIGUIENTE PROCESO:

EXPEDIENTE : 2011-00011-02
ACCIONANTE : LIBIO FERNEY HOYOS ANACONA Y OTROS
DEMANDADO : INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO –
INPEC
ACCION : REPARACIÓN DIRECTA
MAGISTRADA : **MAGNOLIA CORTÉS CARDOZO**
FECHA SENTENCIA : PRIMERO (01) DE OCTUBRE DE 2015

EL PRESENTE EDICTO SE FIJA EN LUGAR PÚBLICO DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS, COMPRENDIDOS ENTRE LAS 8 a.m. DEL SIETE (07) DE OCTUBRE DE 2015 Y LAS 5 p.m. DEL NUEVE (09) DE OCTUBRE DE 2015, HORA EN QUE SE DESFIJA.-


DARÍO ARMANDO SALAZAR
SECRETARIO